



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.093			ESTADO PUBLICADO EL 31 DE MAYO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022 – 00163	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	SARA MARÍA PÁEZ MARTÍNEZ	30 – 05 – 2023	ORDENA INCORPORAR AL PROCESO	1
2023 – 00060	PRUEBA EXTRAPROCESAL – SOLICITUD AMPARO DE POBREZA	PETENTE: MARÍA LEONOR RODRÍGUEZ NIETO	_____	30 – 05 – 2023	AVOCA Y REQUIERE A LA PETENTE	1
2023 – 00061	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	LUIS ANTONIO BELLO RINCÓN	HAROLD ANDRÉS MORENO VERA	30 – 05 – 2023	ORDENA INCORPORAR AL PROCESO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 31 DE MAYO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

